

MEGAUNICA S.A.

EXPEDIENTE: 138316

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según establece los principios de la presentación de la notas a los Estados Financieros. Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio con el Estado de Flujo de Efectivo, se informa:

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

FECHA DE CONSTITUCION:	6 de Abril del 2011
REGISTRO MERCANTIL FECHA:	13 de Abril del 2011
DIRECCION:	Pichincha 400 Edificio Bancopark Of.10
OBJETO SOCIAL:	Actividad de inmobiliaria
RUC:	0992708603001
MONEDA FUNCIONAL:	Dólar de los Estados Unidos de Norte América

BASES DE PRESENTACION NIIF PARA LA PYMES

Las características para la presentación de las NIIF para las PYMES, son:

- **Comprensibilidad:** Los balances deben presentarse de forma comprensibles para las personas que revisaran los balances
- **Relevancia:** La información tiene que tener los datos relevantes para que los Usuarios tomen las decisiones.
- **Materialidad o importancia Relativa**
- **Fiabilidad.**
- **Esencia sobre la forma**
- **Prudencia**

MONEDA FUNCIONAL

LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 SON EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Los estados financieros han sido preparados en cumplimiento con las secciones de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF PARA LAS PYMES emitidas por el IASB.

La empresa da cumplimiento a normas establecidas para la implementación de las NIIF. Según consta en el acta de Junta General de Accionistas aprobada.

DECLARACION DE LAS NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS CONTABLES

Información a revelar sobre políticas contables:

La base de medición utilizada para la elaboración de estados financieros, fue y será la que dictan la NORNAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, en vista de que la normativa Ecuatoriana las ha adoptado desde el año 2011, y en el caso específico de MEGAUNICA S.A., por formar parte del Grupo 3 según la categorización otorgada por la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto se está preparando los sistemas y políticas contables para comprensión de los estados Financieros a presentar en el futuro.

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Se registrará en este rubro los recursos de liquidez por lo tanto se encuentran los valores de Caja y Bancos. En el primer caso, el valor que se registra al cierre de ejercicio es el del Capital Social.

Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas

Esta cuenta contendrá montos entregados a empresas relacionadas y con quienes mantendremos relaciones comerciales ligadas al proceso productivo.

(-) Provisión por Cuentas Incobrables

Se aplicara cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros.

Activos por Impuestos Corrientes.

Los Impuestos Corrientes que constarán al final del ejercicio cuando entre en operación, serán por créditos al favor de MEGAUNICA S.A., por concepto de Anticipo a Impuesto a la Renta, tanto por anticipo propiamente dicho como por las Retenciones aplicadas a las ventas del período. Cabe indicar que por ser Contribuyente Normal, existe la posibilidad que nos efectúen Retenciones en la fuente de Rentas y de IVA.

Propiedad, Planta y Equipo:

Se incluirán todos los activos con los cuales se obtendrían beneficios presentes y futuros, que se utilicen por más de un periodo y cuyo costo se valore con fiabilidad. Así también los vehículos tanto de uso operativo como administrativo y con una incidencia menor los equipos de oficina.

PASIVO CORRIENTE

Obligaciones con Instituciones Financieras

Este rubro contendrá (si existieran) obligaciones financieras contraídas para adquirir activos fijos o créditos para producción, que terminen en un año plazo.

Cuentas y Documentos por Pagar Locales

Este rubro contendrá las cuentas por pagar a los proveedores locales de insumos, materiales y servicios a requerir en la operación.

Obligación con la Administración Tributaria

En esta cuenta se reflejarán las obligaciones a pagar.

Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio

Se contabilizará el impuesto a las ganancias generado de las operaciones durante el ejercicio y que se deberá pagar en el siguiente período fiscal.

Obligación con el IESS

En esta cuenta constarán los valores a pagar al IESS por concepto de aportes personales y patronales que se pagarán en el siguiente período.

Obligaciones por beneficios de ley a empleados

Son obligaciones por los beneficios a los que tienen derechos los empleados tales como vacaciones, decimo tercer sueldo, decimo cuarto sueldo, fondo de reserva.

Participación trabajadores por pagar del ejercicio

Corresponde al valor del 15% de utilidades provenientes del ejercicio económico que se debe pagar hasta abril del siguiente año.

Anticipo de clientes

En este rubro se declarará el valor que los clientes nos han anticipado, el cual se debe amortizar según el avance del trabajo.

PASIVO NO CORRIENTE

Anticipo de Clientes

Aquí constará el saldo del anticipo que los clientes nos hayan entregado y que será amortizado a largo plazo.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.-

Corresponde al valor que los Accionistas aportaron para el inicio de las operaciones de la empresa. El monto de \$1,000 iniciales, no ha tenido variación al cierre del ejercicio declarado. En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones en su estado real con las acciones pagadas.

Aporte para Futura Capitalización

Son valores aportados por los Accionistas con la finalidad de robustecer el Patrimonio y que en un futuro mediano se concretara su legalización en la Superintendencia de Cias.

Reservas

Estos rubros contienen las Reservas tanto Legales como Facultativa que se han venido efectuando durante los ejercicios que se han presentado utilidades.

Ganancias acumuladas

En este monto estarán las ganancias de los ejercicios económicos de años anteriores.

Ganancia Neta del Periodo

Ganancias obtenidas por actividades realizadas en el período reportado.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Ingresos

En este rubro constarán los ingresos obtenidos durante el año reportado.

Costos de Ventas y Producción

Los costos incurridos en la producción de los ingresos.

Gastos Administrativos

Los Gastos Administrativos estarán dados mayormente por los sueldos y beneficios sociales de los empleados, sumado a la asesoría externa recibida, adicionalmente vienen los gastos de mantenimiento de los activos, gastos de gestión, etc.

Gastos Financieros

Los Gastos financieros serán reportados corresponderán a intereses pagados por los vehículos adquiridos para las labores administrativas.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo provendrá de las ventas, el destino de estos flujos se divide en tres grupos: Actividades de Operación, de Inversión y de Financiación.

Entre las actividades de Operación, se incluirán a los cobros procedentes de las actividades principales y los pagos a proveedores, por impuestos, contribuciones, descuentos en cobros por amortización del anticipo entregado por los clientes y los pagos a empleados por concepto de sueldos y beneficios sociales.

Las Actividades de Inversión serán las adquisiciones y/o venta de propiedad, planta y equipo, participaciones, inversiones.

Las Actividades de Financiación, constarán los desembolsos por el pago del préstamo financieros para la adquisición de propiedad planta y equipo, a largo plazo, dividendos pagados, intereses recibidos.

Estado de cambios en el patrimonio:

Aquí estarán registrados los cambios existentes en el período reportado, ajustes provenientes por reserva legal y facultativa, aporte a futuras capitalizaciones, ganancias acumuladas y ganancia del período.

FECHA DE APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los Accionistas que constituyen MEGAUNICA S.A., se reunieron y aprobaron el presente Estado Financiero el:

10 de Abril de 2013



**CPA. YVO F. LOPEZ LUNA
CONTADOR
REG. PROF. 30.626**